

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO No.037
MARZO 30 DE 2017

RAD.	ACCION O MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUAD.	DECISION
08-001-33-33-002-2014-00394	N.R.D.	LUIS ENRIQUE RONDON	CREMIL.	29-03-2017	1	OBEDEZCASE Y CUMPLASE.
08-001-33-33-002-2016-00423	DESACATO-TUTELA	BERTHA HERMINIA JUANA MEJIA LOPEZ	COLPENSIONES S.A.	29-03-2017	2	SE REQUIERE A LA ACCIONANTE.
08-001-33-33-002-2017-00054	TUTELA	GLORIA ISABEL SAMPER GONZALEZ	COLPENSIONES S.A.	29-03-2017	1	FALLO: SE DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCION.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO
SECRETARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 037 De Jueves, 30 De Marzo De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220170007500	Tutela		Instituto Departamental De Transito Y Transportes Del Atlantico, Jaime Barranco Reynell	29/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca
08001333300220170007300	Tutela	Alexis Rodriguez Jimenez	Universidad Del Atlantico	29/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Acción De Tutela
08001333300220170007400	Tutela	Julio Cesar Coba De La Cruz	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	29/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

7a0c7560-168c-49aa-95bf-74cfc7f388d6